

Melilla

Una guía aclara los pasos que debe dar un docente cuando es agredido en un centro

● CSI-F pide que este documento también se pueda aplicar en agresiones a otros trabajadores del Ministerio y a alumnos

D.N. MELILLA

El Protocolo de Actuación para los casos de Agresiones en los centros era una demanda de los sindicatos de Educación desde hace años. Ayer la Dirección Provincial les hizo llegar este documento que, aunque es un borrador, supone una gran ayuda para los docentes, según indican los sindicatos. Con esta guía, todos los trabajadores del sistema educativo sabrán qué deben hacer si son agredidos, desde los maestros a los directores o los servicios jurídicos de la Dirección Provincial. Ésta es la parte positiva, aunque aún quedan apartados que se pueden mejorar, afirma CSI-F a El Faro. Este sindicato señala que se debe incluir en este documento los pasos que debe seguir un profesor cuando le denuncian ante la justicia.

El componente del sector de Enseñanza de CSI-F, Luis Escobar, asegura que se echa en falta en el borrador alguna indicación para que los maestros y los directores de los centros educativos sepan qué hacer cuando son denunciados por los padres de sus alumnos.

Los agresores y agredidos

Otro de los aspectos que se puede mejorar de este documento son las personas que se consideran 'ac-

tivas', que hace referencia a los agresores, y las 'pasivas', los docentes que son víctimas de un acto violento. En el protocolo elaborado por el Ministerio de Educación se especifica que se considerará activos a los alumnos o tutores de los estudiantes que agredan de alguna forma a los docentes. Para CSI-F, se ha limitado mucho el perfil del agresor y prefiere que sea más genérico. De esta forma, se podrían considerar agresores los hermanos de los alumnos o cualquier otra persona que entre en unas dependencias del Ministerio para atacar a otra.

También creen que sería positivo ampliar el concepto de 'actor pasivo' que se recoge en este documento. CSI-F apunta que no sólo los docentes son agredidos, sino también otros alumnos, el personal de limpieza, los conserjes o los administrativos. Por eso, demanda que se abra este concepto y sea más genérico. Así, se podría aplicar a cualquier persona que sea agredida en las dependencias del Ministerio, con independencia de que sea funcionario de carrera o interino, ya que hay personas que trabajan a través de subcontratas o a través de los planes de empleo que también deben estar protegidas con este documento oficial, añade.



CSI-F afirma que era necesario contar con un protocolo contra las agresiones.

Escobar asegura que, por lo demás, el protocolo es positivo, pues aclara muchos conceptos. Afirma que era necesario este tipo de documentos en los que se especificaran los pasos que deben dar los docentes, los directores de los centros y la propia Administración ante una agresión.

Otra de las ventajas de la puesta en marcha de este protocolo es que "se obliga a los implicados" a realizar una serie de acciones para intervenir ante una agresión. Escobar resalta que hasta ahora casi siempre se realizaban estos mismos pasos, pero de esta forma queda recogido por escrito para

todos los centros sin excepción.

También destaca que se incluya en esta guía los modelos de informes que deben rellenar tanto el docente como los directores o la Dirección Provincial. Así, toda la comunidad educativa informará sobre las agresiones en los centros utilizando un mismo formato.

CSI-F enviará un escrito a la Dirección Provincial por si es posible que se incluya en el documento algunas de estas sugerencias, antes de que sea publicado en el Boletín Oficial del Estado. Asegura que estas modificaciones garantizan la atención de un mayor número de miembros de ámbito educativo.

LO DESTACADO

Mejoras

De CSI-F. Este sindicato pedirá a la Dirección Provincial que generalice las definiciones de agresor y agredido que aparecen en este documento. De esta forma, se considera agresor a cualquier persona que entre en un centro dependiente del Ministerio y actúe de forma violenta contra otra persona. Y en el caso de los agredidos, será cualquier trabajador o alumno que esté en el centro y sea víctima de una acción violenta. De esta forma, se podría aplicar el protocolo con los administrativos o limpiadores que no son funcionarios.

Prioridad

De los sindicatos. Los representantes de los profesores llevan años pidiendo que el Ministerio elabore un Protocolo de Actuación para casos de agresiones. Ahora sólo falta saber cuándo se pondrá en vigor esta normativa.

Guía

Para el docente. El documento incluye paso a paso lo que se debe hacer ante una agresión y qué papel tiene tanto el docente como el director del centro, la Dirección Provincial y los servicios jurídicos del Ministerio. También define los tipos de agresiones. Además, incluye una serie de informes en la parte final que sirven de modelo para que los docentes y el resto de responsables del centro informen de estos casos.

Modalidades
Media Maratón 21 Kilómetros. Inscripción 10€
10 Kilómetros. Inscripción 5€
Carrera Popular 5 km. Inscripción 5€

Inscripción:
www.mediamaratonciudadmelilla.es

Plazo de inscripción hasta el 11 de Noviembre

Logos of sponsors: FMEI, MELILLA, and others.

Un docente de México imparte varios seminarios en el Campus

Hugo Salcedo Larios dará su visión sobre el teatro y la novela mexicana a los alumnos del Campus

El Faro MELILLA

El consejero de Educación, Antonio Miranda, recibió ayer al profesor de la Universidad Autónoma de Baja California de México, Hugo Salcedo Larios. Este doctor en Filología por la Complutense de Madrid estará esta semana en la ciudad para participar en varios seminarios y conferencias en el Campus de la UGR de Melilla.

Salcedo Larios visita la ciudad para conocer el patrimonio cultural de esta tierra, así como para entrevistar con los integrantes del grupo de teatro universitario que hay en el Campus. Otra de sus actividades esta semana será ofrecer una serie de charlas a los alumnos de Educación Social, Infantil y Primaria sobre la



Miranda recibió ayer a Salcedo Larios en la Consejería de Educación.

educación en México, la novela y el teatro mexicano y el tema de la inmigración desde el punto de vista de la dramaturgia escrita por autores mexicanos. Además, participará en una reunión con la Delegación de Migraciones y con distintas entidades sociales de la UGR.

Además de profesor, es ensayista y dramaturgo. Recibió en 1989 el premio Tirso de Molina por la obra 'El viaje de los cantores'. Ha colaborado con un gran número de universidades de todo el mundo, desde americanas a europeas a lo largo de su carrera.